

## GUÍA BREVE DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONVOCATORIA 2025 STARTING GRANTS - EUROPEAN RESEARCH COUNCIL (ERC)

Esta guía, elaborada por la Oficina de Proyectos Europeos - OTRI (OPE) de la Universidad Pablo de Olavide, tiene por objeto servir de apoyo para la presentación de propuestas de la **Convocatoria Starting Grants 2025** del *European Research Council (ERC)*.

### OTRI – Oficina de Proyectos Europeos de la UPO

PIC number (UPO): 999846513



[proyectosEU\\_OTRI@upo.es](mailto:proyectosEU_OTRI@upo.es)



+34 629 993 880 / +34 682 412 274

#### FECHAS CLAVE

10/07/2024

Apertura convocatoria

15/10/2024

Cierre convocatoria

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

**Objeto de la convocatoria.** Impulsar las carreras de investigadores principales excelentes mediante la **creación de su propio grupo de investigación independiente o un nuevo programa**, financiando propuestas científicas de naturaleza innovadora, ambiciosa y viable.

### ¿A quién van dirigidas?

- Investigadores de cualquier nacionalidad en posesión de un **Título de Doctor\*** con **antigüedad de entre 2 y 7 años**.

*\* The certified date of the successful PhD defense will be used as a reference point.*

*Fechas comprendidas entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022 (inclusive)\**

*\*Estas fechas pueden ser extendidas por motivos establecidos (hijos, enfermedad, etc.)*

- Con potencial de **independencia para la investigación y madurez científica acreditada** a través de sus logros científicos recientes, adecuada a su área de investigación y etapa de su carrera, debiendo contar con **al menos una publicación relevante como autor principal** o sin el director de tesis.

**Entidades beneficiarias.** Una organización de investigación, pública o privada, situada en un Estado Miembro de la UE o un País Asociado que se comprometa a acoger el proyecto por al menos la duración del mismo.

### Financiación

- Financiación hasta de 1,5M€ (excepcionalmente +1M€)
- Número estimado de ayudas en 2025: 483
- La contribución financiera es del 100% de los costes totales directos y de los costes indirectos (limitados al 25% del total de los costes elegibles).

**Duración del proyecto.** Máximo de 5 años

### Características de las propuestas

- Sin prioridades temáticas (*topics*).
- Proyectos ambiciosos, novedosos y potencialmente muy rentables, pero de alto riesgo, que proponen avances sustanciales en las fronteras del conocimiento, que plantean nuevos métodos y técnicas, que son interdisciplinares.

## 2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

### Presentación de solicitudes

- Se realiza **en una única fase (vía electrónica)** a través del portal [Funding and tenders](#).
- El acceso a los formularios y modelos requiere un **registro previo** en dicho portal. **PIC number (UPO): 999846513**

### Estructura de la propuesta

#### PARTE A. Administrative proposal

Formulario electrónico que debe ser completado online.

Consta de 5 apartados:

1. Información general (título, abstract, keywords...)
2. Datos de las organizaciones participantes.
3. Presupuesto y sección C. recursos (ver Parte B2)
4. Aspectos éticos y de seguridad.
5. Cuestiones específicas de la convocatoria.

#### Documentos adicionales

- Carta de compromiso de la institución de acogida.
- Certificado de Doctorado.
- Tabla de aspectos éticos (ver punto 4., Parte A).
- Otra documentación para la comprobación de elegibilidad.

#### PARTE B. Research proposal

##### Apartado – Part B1.

- a. Sinopsis extendida de la propuesta científica – máx. 5 páginas\*.
- b. Curriculum Vitae del IP – máx. 2 páginas.
- c. Historial de logros del IP (*Track Record*) – máx. 2 páginas.

\* Las referencias no cuentan para este límite

1. Publicaciones (máx. 5)
2. Monográficos de Investigación y sus traducciones
3. Patentes.
4. Invitaciones a presentaciones a conferencias internacionales
5. Premios, galardones, pertenencia a organizaciones, asociaciones y comités científicos.

##### Apartado – Part B2.

Corresponde a la propuesta científica detallada – máx. 14 páginas.  
Consta de las siguientes secciones:

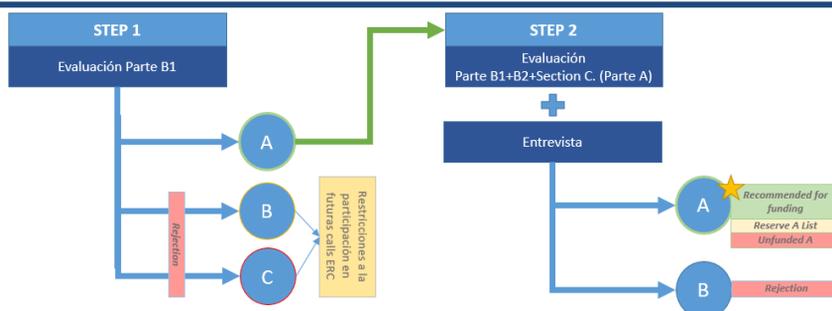
- a. Estado del arte y objetivos.
- b. Metodología propuesta.

Apéndice: Proyectos y ayudas en marcha, y presentadas.

NOTA: La sección C. Recursos se completa en el punto 3 de la Parte A

## 3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

- El único **criterio** de evaluación es la **excelencia científica** del investigador y de la propuesta.
- Las propuestas se clasifican en 3 categorías: A, B y C.
- 3 paneles de evaluación, con sus sub-paneles (28).



## 4. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

### No podrá presentar una propuesta aquel IP:

- cuya propuesta haya sido evaluada como categoría B en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2024.
- cuya propuesta haya sido evaluada como categoría C en la Step 1 de las convocatorias STG, COG, ADG 2023 y 2024.
- cuya propuesta haya sido rechazada por no respetar las normas de la integridad de la investigación en cualquier convocatoria ERC 2023 o 2024.
- que sea miembro de un panel de evaluación en 2025 o formara parte del mismo en 2023 para el mismo tipo de ayuda que evaluó.

## 5. APOYO Y ASESORAMIENTO OTRI-OPE

Desde la **Oficina de Proyectos Europeos-OTRI (OTRI-OPE)** ofrecemos un servicio de apoyo y asesoramiento a los investigadores interesados en participar en la convocatoria.

Ante cualquier duda os animamos a contactar con nosotros.

[Página web de la OTRI](#)  
[Universidad Pablo de Olavide](#)

## 6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[ERC WP2025](#)

[Information for applicants](#)